

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, dentro del Expediente Administrativo N°98814, solicitado por la señora Blanca Miriam Bastidas Bermeo y en cumplimiento del **ART 22 LITERAL E) DE LA ORDENANZA PARA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCO DEL CANTÓN ALAUSÍ**, se procede a la publicación del extracto, dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco, del lote de terreno con las siguientes características:

UBICACIÓN DEL TERRENO

Parroquia: Sibambe

Coordenadas: X: 734870.96 - Y: 9753660.24

LINDEROS Y SUPERFICIES DEL LOTE:

Norte: vía publica en 109.87m

Sur: Hrdos. Berrones Urbina en 54.79m y vía Colectora el Triunfo-Alausí en 56.53m

Este: camino público en 69.46m

Oeste: Hrdos. Flia Silva en 21.89m

ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: 5144.69m².

Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y tramite, previstos en el Art.23 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de Bienes Mostrenco del Cantón Alausí.



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco

ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.